

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
7 de diciembre de 2001	7 de junio de 2024
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación del Campo	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector Agropecuario del Municipio de Atlacomulco	Productores Agropecuarios
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No Aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDRS.pdf	